

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones por adelantado.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de cada trimestre y terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

Quisiéramos merecer de nuestros suscritores de fuera, especialmente de aquellos que adeudan mas de un trimestre, que tuvieran presente para que lleve el periódico á sus manos se originan muchos gastos, cuyo pago es anticipado, y que preciso es el que nos paguen tambien para que podamos cumplir. Esperamos ser atendidos y que se nos evitara el apelar á otros recuerdos.

LA PAZ DE MURCIA.

El nuevo periódico «La España Federal» podrá ser tan republicano como el mismo dice, pero en cuanto á liberal, lo juzgarán nuestros lectores.

Véase lo que dice en uno de sus artículos que titula *Armamento nacional*:

«Es indudable que debe presidir algun criterio al acto de la distribución de las armas, que deben poseerlas los que, siendo honradamente ciudadanos, se distinguen tambien por su amor á la libertad y á todos los principios que defendemos; porque de no hacerse así, habríamos merecido el agradecimiento de nuestros constantes enemigos y el desprecio y la execración de los verdaderos republicanos; habríamos, como vulgarmente se dice, trabajado para otros que, aunque sin el armamento nacional, tienen medios bastantes para perseguir y atropellar, en nombre de la república, á los que siempre han sido sus mas ardientes defensores, á los que, víctimas de su idea, han sufrido en el destierro y la emigración, en cárceles y presidios, todo género de privaciones y fatigas.»

¡Oh qué merecimientos! Es cosa de enternecerse. Mas prosigamos:

«Ea, pues, preciso es que las armas vayan á poder de los leales y constantes republicanos, no de esos que se reúnen en sociedades y en grupos para defender la propiedad y la seguridad de quintos, de ejércitos de gigantes, á lo que solo dan cuerpo los delirios de sus imaginaciones enfermas y los remordimientos de sus conciencias; es preciso que las tengan los que siempre respondieron al llamamiento del partido en los momentos de peligro, dispuestos á derramar su sangre por la idea; los que con noble abnegación se muestran siempre dispuestos á defender el orden dentro de la república.»

Y no se nos diga que no es fácil penetrar en las conciencias, ni juzgar la sinceridad de los propósitos, pues á poco que discurren comprenderán los que así arguyen que los comités republicanos saben con seguridad quienes en épocas calamitosas se alistaron para atacar á sus enemigos y defenderse de sus ataques, quienes padecieron por la idea, quienes, en fin, admiten de buena fé la república federal.»

Resulta, pues, que no basta ser español, hombre honrado y vecino pacífico para tener los derechos de ciudadano, sino que estos constituyen un privilegio exclusivo de los republicanos federales; resulta que las certificaciones de buena vida y costumbres no deben expedirse por la autoridad competente; sino por un comité republicano; y resu ta, por último, que la institución armada que «La España Federal» recomienda sería por el estilo, y aun todavía peor, que la de los voluntarios realistas.

Leemos en «La Palma de Cádiz»:

«Invitación.—Una muy atenta ha recibido el director de nuestro periódico, suscrita por el señor alcalde de barrio D. Simon Fernandez, para que designe persona de su confianza que acompañe al referido funcionario en el acto de repartir las cédulas electorales que han de servir para la elección del ayuntamiento de esta capital. Mucho agradece el director de «La Palma» la deferencia de que ha sido objeto, y para no desatender la indicación que se le hace, designa por su parte al mismo señor D. Simon Fernandez para que, como vecino de Cádiz, fiscalice los actos del alcalde del barrio que, antes de serlo, se quejaba de las ilegalidades que los que entonces lo eran cometían.

Con esta fiscalización está seguro el director de nuestro periódico que el señor

alcalde del barrio cumplirá fielmente su cometido, puesto que no tiene motivo para desconfiar de la buena fé del fiscal que le designa.»

La Tertulia radical de la plaza de Mina en Cádiz se ha cerrado.

En Caravaca habia una compañía de voluntarios organizada desde 1868 y prestando no pocos servicios al orden y á la libertad.

Dicha fuerza fué conminada á entregar las armas el 27 del pasado y como del cumplimiento de la orden se resistieran sus individuos por creencia injusta y contraria á lo dispuesto en el decreto del 14 del pasado, parece que se les amenazó con imponer una multa de 50 pesetas á los desobedientes.

Parece tambien que estos atropellos son ajenos á los verdaderos y antiguos republicanos, pues se debe mas bien á la saña de los radicales convertidos al republicanismo.

Tenemos entendido que los interesados iban á acudir en queja al Sr. Gobernador, el cual tendrá ocasion en este caso de hacer ver que era una verdad lo que ofreció en su alocucion.

De gran mérito es en verdad la obra titulada *Vida de Jesucristo*, á cuya publicación ha dado cima la casa editorial de los Sres. Rojas. Forma un tomo en folio, esmeradamente impreso en muy buen papel, hasta el punto de ser un trabajo editorial digno de grandes elogios.

La obra de que nos ocupamos pertenece al año 1,600, y es debida á la elegante pluma del muy reverendo Fray Fernando de Valverde, de la orden de eremitanos de S. Agustín. El autor y el año en que se escribió son la mejor garantía que dicho escrito puede tener, pues á la galanura del lenguaje, á la pureza del estilo, á la abundancia de datos, á la precisión histórica, reúne la *unión* propia de aquellos tiempos, siendo además tan rica en sentimientos religiosos, que sin el espíritu eminentemente católico del siglo XVI era imposible que el libro que nos ocupa hubiera alcanzado el mérito general que encierra.

Acertadísimo han estado los Sres. Rojas en la elección de esta obra, y les felicitamos cordialmente por ello.

Hemos leído la *Vida de Jesucristo*, y confesamos ingenuamente que á cada página, á cada línea hemos sentido ese placer combinado nacido del mas delicado gusto literario y del sentimiento religioso que refrigera al espíritu, causado de otras lecturas.

El nuevo ayuntamiento republicano de Caravaca ha elegido para el cargo de secretario á D. Joaquín Amoraga. Este joven tenemos noticias de que estuvo empleado durante la dominación moderada, fué secretario tambien con los radicales, y cuando vino á esta comisionada para traer los quintos, parece no se expresaba muy amistosamente respecto del partido que hoy le tiene colocado.

Nuestro amigo D. Salvador Victoria y Mas, abogado de los ilustres colegios de Valencia y Mércia, en cuyo primer punto ha ejercido tan honroso cargo diez y seis años, ha abierto su bufete en esta, calle de S. Nicolás, núm. 43. No dudamos que será favorecido por los litigantes atendida su mucha practica en toda clase de negocios.

En el establecimiento de La Paz se ha recibido un gran surtido de estampas iluminadas para niños, á 2 cuartos el ptego, que contienen toda clase de tropa, nacional y extranjera, antigua y moderna, retratos de todos los reyes, baraja, vidas, caricaturas, etc. En negro se venden á un cuarto el ptego.

En las fuerzas de artillería que guardan en Cádiz se cuentan cuarenta y tres deserciones segun informe de un colega. Cuéntase que uno de los centinelas del polvorin desertó dejando en la garita el fusil y las prendas de vestuario.

Hasta ahora, segun se dice, el espíritu de desercion cunde entre los quintos permaneciendo en filas los soldados que llevan dos ó mas años en ellas.

El Sr. D. Manuel Amoraga, padre del actual secretario del ayuntamiento de Caravaca, fué alcalde de aquella ciudad

y tuvo, segun tenemos entendido, que dejar la alcaldía por desavenencias con los voluntarios. ¿Tendrá relacion esto con lo que hoy sucede en el desarme de aquella fuerza? Pudiera ser.

Dicen de Smyrna con fecha 11, que el domingo, durante una representación de acróbatas, se hundió el café Kiroto, construido sobre pilotes á orilla del mar, pereciendo mas de 200 personas. Se han recogido ya 80 cadáveres.

Acaba de inventarse en Inglaterra, despues de mucho trabajo, tiempo y dinero, una máquina para arrancar el carbón de piedra en las minas, manejada por solo tres hombres, con la cual se sacan en ocho horas 1.600 quintales.

El aceite que se vendia en Jaén á 27 y 28 rs. encuentra hoy ofertas á 30 y 31 y es muy solicitado.

El vapor español *Vinuesa* debió salir ayer 7 del puerto de Sevilla para el de Marsella, tocando en los de Sanúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Félix de Guixols y Palamos.

Resuelto el ayuntamiento popular de Barcelona á mantener y arraigar su crédito ha fijado su atencion en el pago de los intereses y plazos de la amortización de su deuda, y anunció el pago del cupon vencido en 31 de diciembre.

Aquí se podía traducir por pasiva la anterior oracion, pues el camino emprendido es el inverso.

Pronto hará un mes que vive sin recursos el municipio, sin buscarlos y solo creando deuda aparte de no hacer ninguna mejora.

El alcalde de Barcelona ha anunciado la organización de la milicia, por barrios y compuesta de los hombres honrados.

En una nueva alocucion, fecha 4 del corriente, dirigida á las tropas, ofrece el general Contreras á estas que volverán á sus hogares cuando se haya exterminado el enemigo, pues él garantiza que la república cumplirá todas sus leales ofertas.

En el último cuarto de luna ha habido en Barcelona muchos partos duplos, triples y hasta cuádruplos. Una mujer de estatura muy baja y por primera vez ha dado á luz cuatro criaturas, dos con felicidad, una muerta y la cuarta hubo que extraerla.

El alcalde republicano de Barcelona ofrece una multa á los que no barran y rieguen las confrontaciones de sus casas hasta el centro de la calle. Esto lo anuncia despues de un largo preambulo haciendo ver la conveniencia de observar las disposiciones sobre policía urbana é higiénica.

Así nos gusta, que se haga ver que la república no consiente el que cada uno haga lo que quiera, sino que todos están obligados á hacer lo que es conveniente.

Aquí como no hay ayuntamiento mas que en el nombre, este ramo anda por la misma senda que la de los recursos.

En Cartagena se ha inaugurado un nuevo hotel en la magnífica casa construida en la calle de Osuna; esquina á la plaza de las Monjas. Su dueño es el de la antigua fonda francesa de la calle de Andino, Mr. Enrique Richart.

Leemos en «La Iberia»:

«COSAS DEL DIA.

Lunes.—¿Qué hay? ¿Se arma? He visto grupos en los barrios bajos.

Dicen que esta noche habrá tiros. Los ánimos andan muy exaltados.

Martes.—¿Conque á las dos, eh? ¡En cuanto se reuna la Asamblea! Los intransijentes han tomado posiciones. Yo he visto un grupo en actitud hostil. ¡A las dos!

Miércoles.—De hoy no pasa. Parece que quieren incendiar la Puerta del Sol. Esta noche empieza el fuego. La milicia está sobre las armas. ¡A las ocho la gorda!

Jueves.—Grandes grupos se sitúan á la puerta del Congreso. Todo está preparado si se plantea la crisis. No hay otra salida que enredarse á tiros. El ejército está acuartelado. ¡A las siete en punto empieza el cisco!

Viernes.—Hay no hay remedio. Solo falta que los radicales voten. En seguida la degollina. ¡A las nueve!

Sábado.—¡Todo está preparado! ¡Ya verán hoy esos tunos! ¡Buen fin de semana! ¡A las cuatro!

Domingo.—¡La batalla es inevitable! ¡No podemos contener á las masas! ¡De cinco á seis el diluvio!

Resumen: hace un mes que disfrutamos esta tranquila y próspera existencia.

Los radicales que no, los federales que sí, y mientras ellos disputan se está muriendo el país.»

En el diario republicano de Albasete «El Debate» leemos lo que sigue:

«Entre los hombres políticos no debe haber dignidad, ni delicadeza, ni decencia, ni nada de lo que la sociedad exige á las personas, ó francamente, no comprendemos la paciencia con que los españoles toleramos la injerencia en los asuntos de la república á hombres como Becerra, Figuerola, Fernandez de las Cuevas y otros *personages* de igual importancia, que tan triste celebridad han adquirido en el manejo de los asuntos públicos.»

Si la audacia, si la osadía, si la desvergüenza, en fin, han de ser constantemente afortunadas por la debilidad de los ciudadanos honrados, desesperáncenos de salvar á la patria.»

Leemos en «El Noticiero de Mércia» de hoy:

«IMPORTANTE.

Anoche se presentó en el despacho del Sr. Gobernador una gran comision compuesta de individuos de los partidos republicano y radical á participar á la primera autoridad de la provincia, que ambos partidos quedaban fusionados bajo la bandera federal. El Sr. Gobernador felicitó á la comision por su patriotismo, telegrafando al gobierno inmediatamente tan finto acontecimiento.

Se anuncia que el partido federal murciano, va á dar un manifiesto para conocimiento del público, en cuyo documento se explicarán los principios federales que son comunes á los republicanos de ambas procedencias.»

Un numerosísimo duelo, en el que iban representadas todas las dependencias y corporaciones oficiales, ha acompañado esta mañana los restos mortales del desgraciado inspector D. José María Valdivieso.

Para satisfacción de la carlista «Bandera murciana», copiamos de «La Imprenta», de Barcelona del día 5, las siguientes líneas:

«Continúa el bloqueo rigoroso de Vich. Una persona que anteaer se hallaba en las inmediaciones de aquella ciudad nos dice, que una partida sitiadora se entretenía en disparar sobre un perro que salía de la población. Los autores de esta hazaña movian gran algazara, vociferando que ni á los perros debia dejarse salir.»

Acercos del choque ocurrido el día 3 en la línea férrea de Cádiz, dice lo siguiente «El Guadalete» de Jerez:

«Ayer por la mañana ha ocurrido un siniestro en el ferro-carril, que felizmente no llegó á ser una gran catástrofe.

Venia para Jerez desde el Puerto el tren de las 11 y 17, cuando al subir la cuesta de Solete, una máquina piloto, que habia salido de esta estacion, sin que lo supiese nadie, segun parece, chocó con el tren, no tan fuertemente como pudo ser, por cuanto que el que la conducía logró contener algo el impulso al divisar el tren mencionado. Pero como la máquina marchaba con rapidez por la gran pendiente que allí tiene la vía, el choque tuvo que ser inevitable.

Excusado es pintar el terror que experimentaron los pasajeros del tren al sentir la espantosa conmocion que el choque produjo. La máquina piloto destrozó el tender y fué descarrilada y arrojada á gran distancia. Hubo varios contusos y heridos, siendo el mas grave uno que tuvo que ser conducido al hospital. El susto de todos fué, como se comprinde, imponderable.

¿Quién ha ocasionado este siniestro? ¿Por qué estaba la máquina piloto en la vía y no se le prohibió que lo efectuara, ó se avisó al Puerto que la máquina marchaba para el Portal? Esto es lo que se ignora, por mas que revela una de las

muchas faltas del servicio de esa línea. El resultado será que los heridos y los contusos se curarán, quedará quizás alguno lisiado, y nadie aparecerá culpable. Los ferro-carriles no dan de sí otra cosa en esta infeliz España.»

Segun dice un periódico, la inmensa riqueza descubierta nuevamente en Sierra Almagrera, y en el sitio llamado las Herrerías bajo la forma de mineral argéntífero, es incalculable. A la exposicion de Viena se han remitido ejemplares de una belleza y de un valor inmenso. De continuar en el desarrollo con que se ha presentado la nueva industria minera de Almagrera, es indudable que los resultados para la provincia de Almería deben ser de una gran importancia.

Una maravilla del reino vegetal está actualmente en flor en la coleccion de flores raras de M. W. Bull, Kings road (Inglaterra). Esta flor ha sido descubierta en Centro-América por el difunto doctor Sæmann, y es la primera vez que florece en Inglaterra. La flor tiene cores de dos pies de longitud y pie y medio de circunferencia, desarrollándose sobre un tronco de diez y ocho pulgadas de altura solamente. Es una de las mas gigantescas flores que se pueden ver.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion administrativa.—Derechos reales.—Anuncio.

Impuesto sobre trasmision de bienes y derechos.

«Las personas que por virtud de contratos ó de herencias hayan adquirido bienes ó derechos acudrán á pagar el impuesto correspondiente á los mismos dentro de los plazos marcados al efecto si quieren evitar los gastos y penas consiguientes á la ocultacion ó morosidad.»

Los que denuncien al liquidador del partido ó á la administracion económica de la provincia las ocultaciones ó fraudes indicados, tendrán derecho á percibir las multas que determina el reglamento.» Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia expodrán al público por tres dias cuando menos en el sitio acostumbrado de su respectiva localidad el «Boletín oficial» donde aparezca el presente anuncio.

Múrcia 1.º de marzo de 1873.—Antonio de Cereceda.

Seccion administrativa.

Cumpliendo con lo prevenido por la Direccion general de contribuciones en orden fecha de 1.º de junio último, la sub-comision de comprobacion administrativa de subsidio del tercer distrito, habiendo evacuado el importantísimo servicio de la comprobacion administrativa, con el fin de averiguar la verdadera riqueza industrial en favor de los intereses del Tesoro y formar el padron estadístico con todos sus detalles en el departamento y distrito de Cartagena, que por orden de la Direccion general de contribuciones pasó internamente á dicho punto, y presentándose en esta localidad con igual objeto á la autoridad á quien compete los Sres. D. Primitivo Martínez, D. Vicente Oler y D. José Besantes, que componen dicha sub-comision, lo pongo en conocimiento del público para que no se les presente obstáculo de ninguna especie al importante objeto de su mision, advirtiendo que cuenta con los auxilios de las autoridades de esta localidad y con la debida autorizacion de la ley y el gobierno del poder ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en la circular núm. 23 fecha 25 setiembre de 1871. En su consecuencia queda instalada dicha sub-comision en esta administracion económica.

Múrcia 1.º de marzo de 1873.—Antonio de Cereceda.

En el establecimiento de La Paz hay incienso de Arabia, composicion aprobada por los prelados mas eminentes de la Iglesia francesa por ser la que reúne mejores condiciones. Su aroma es suave y agradable, y el humo no ensucia los ornamentos ni los dorados. Su precio, 10 y 16 rs. caja.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Ya conocemos las condiciones que los radicales querían imponer al gobierno para aceptar el proyecto de disolución de la Asamblea. Hé aquí los términos en que da cuenta de ellas un periódico de la mañana:

«Los radicales imponían dos condiciones para aceptar el proyecto de disolución. Es la una «conservar una comisión permanente, que, erigida en poder supremo del Estado, resuelva todas las cuestiones que puedan surgir por árduas y difíciles que sean.» Y es la otra exigencia «del apoyo gubernamental de doscientos candidatos para las futuras Cortes, amen de conservar en los destinos á todos los radicales que hoy figuran en nómina.» Estas condiciones han sido rechazadas por el poder ejecutivo, con una dignidad que honra á los hombres que le constituyen.»

Nos escriben de Monzon que por allí reina completa tranquilidad. El día 1.º llegó á Barbastro el diputado Blanc con 800 fusiles para los milicianos de aquel distrito, de los que han correspondido 175 al municipio de Monzon con su dotacion de municiones; así es que muy en breve quedarán organizadas dos ó tres compañías de voluntarios de la libertad. Es de esperar, dice el comunicante, que el buen fin de aquella municipalidad sabrá entregar las armas á personas idóneas que por sus antecedentes sean dignas de tal institucion y puedan prestar buenos servicios á la causa del orden.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy.

Castilla la Nueva.—Los comandantes de Calatrava y Almansa y los voluntarios de la república de Alcalá alcanzaron anteayer en Buendía á la faccion Castillo, causándole nueve muertos, más de 100 prisioneros, incluso el jefe, y cogiendo muchas armas de fuego y efectos de guerra.

El Diario Español:

«Las noticias de hoy respecto á los carlistas son más favorables que en los pasados días. Un despacho de Pamona anuncia que una de las columnas que operan á las órdenes del general Pavia ha batido á las facciones reunidas de Oilo y Dorregaray: otro despacho del comandante general del campo de Gibraltar avisa que nada importante ocurre en aquel territorio; resultando, por consiguiente, falsa la noticia de haberse sublevado los carabineros de aquella comandancia, hecho que se había anunciado como cosa indudable y refiriéndose á comunicaciones del gobernador de la provincia.

De Vich escriben con fecha del 1.º de Marzo que la situacion era angustiosa, pues aunque apenas se veían carlistas por las inmediaciones, las comunicaciones estaban totalmente interrumpidas.

De Gerona dicen que acababa de llegar el nuevo gobernador Sr. Matas, que entró en la ciudad con gorrillo frigio, y le seguía un coche descubierta en que iba una matrona con túnica blanca, manto encarnado y gorrillo frigio, simbolizando la república.

Entretanto, los carlistas aumentaban en aquella provincia, Huguet debía entrar nuevamente en campaña, los facciosos habían bebado seis cañoneros, y D. Alfonso y su esposa estaban en Juanetas.

Los carlistas tienen tan bien organizada su administracion en las Provincias Vascongadas, que en tres meses que llevan poseñados de la aduana de Doncharina han recaudado más que en tres años el Tesoro, precisamente porque sus derechos son mucho más económicos que los fijados en el arancel y de más rápido cobro. Por cada bulto de azúcar ó café hacen pagar 20 rs.

Por telegrama del alcalde de Brivesca, refiriéndose á un parte del inspector del ferrocarril, podemos ampliar la anterior noticia.

La estación de Santa Olalla ha sido incendiada por 80 hombres armados; la fuerza de carabineros que viajaba en número de 20, los ha batido y dispersado. El tren expres núm. 10, que es el que salió ayer de Madrid, tuvo que regresar á Búrgos y la fuerza de voluntarios se apresuraba para salir á recorrer la vía. Por tener la referida estación personal insignificante no han podido tenerse más noticias.

Por telegrama del gobernador de Guadalupe fechado hoy á las once, se sabe que la partida de Campo-Real ha sido batida y dispersada en término de Buendía.»

El Tiempo:

«La ciudad de Vich estaba bloqueada ayer por varias partidas carlistas que, en junto, venían á reunir unos 2.000 hombres. El general Contreras, al frente de una fuerte columna, salió esta madrugada para batirlas y librar á la referida población de un golpe de mano.

Una columna mandada por el gobernador de Gerona salió á batir ayer á una partida carlista bastante numerosa que andaba por aquellos alrededores.

En Pla de Luchanes hubo anteayer grande afluencia de carlistas con motivo de haber llegado á dicha población D. Alfonso de Borbon y su esposa. En todo el día hubo grandes fiestas en el pueblo y los príncipes recibieron á las personas

más notables que se encontraban en el mismo.

El batallon cazadores de Manila, acompañado de algunos oficiales y de un diputado provincial de Gerona, salió ayer de Bañolas, con el fin de batir á los carlistas que amenazaban al pueblo de Casalselva.»

La Epoca:

«Recibimos hoy cartas de Vergara, Vizcaya y San Sebastian, fechas 3 del corriente, deplorando la ineficacia de las columnas de tropas contra las dos principales partidas de la provincia, la de Iturbe y cura Santa Cruz.»

El Pueblo:

«Esto es el cuento de nunca acabar; los carlistas los tenemos á una distancia de media hora hace dos noches; se pasan por la carretera de Navarra, escalonados, sin que nadie los moleste; se han llevado algunos jóvenes de los caseríos de estas inmediaciones; han pasado aviso á varios vecinos de esta, que profesan ideas carlistas, para que abandonen el hogar de sus casas, porque tienen intencion de atacar á esta población, y que nos vengaremos los liberales con ellos en caso que rompan el fuel el tomar la ofensiva.

Hoy están fortificando la plaza, y veo que es una pampina todos esos aparatos, porque no hay energía en las autoridades militares, que cobran el sueldo y molestan á los pobres carabineros que están de guarnicion en esta; hay bastantes enfermos de los verdaderos soldados veteranos, á consecuencia de la del mucho servicio que prestan.»

La Regeneracion:

«Con razon negaban algunos periódicos los acontecimientos de Algeciras y el pronunciamiento de la comandancia de Málaga. Lo que ha habido es que, habiéndose mandado á la última de dichas capitales la mitad de las fuerzas de carabineros que había en la primera, fué en el camino desarmada por los carlistas.

Esta mañana se ha racionado de pan y carne, junto á la Puerta de Alcalá, en esta capital, una de las partidas carlistas que recorren la provincia.

Con imperturbable seriedad afirma La Discusion de hoy que la cuestion de orden público se presenta mejor que los dias pasados para los republicanos, y se funda en que no es cierto se hayan sublevado los carabineros de Algeciras; en que se ha restablecido la disciplina en el ejército, y en que han sido derrotados Dorregaray y Oilo.

Falta que demostrar esto último, porque el parte que se ha recibido y que no publica la Gaceta, no dice tal cosa, sino que fueron batidos, lo cual en el lenguaje oficial no es lo mismo; necesita confirmacion del restablecimiento de la disciplina, que todos sabemos no está muy segura; y en cuanto á haberse desmentido la sublevacion de los carabineros, en ello nada perdemos los carlistas; de modo que La Discusion no tiene motivo para alegrarse tanto.»

La Reconquista:

«Un periódico liberal de Málaga, que hemos recibido muy tarde, dice que la partida levantada en Cuevas de San Marcos, consta de más de 300 hombres y va mandada por una persona muy conocida en Antequera, hacia cuyo punto se dirige para hacer proselitismo é internarse luego en Granada.»

La Imprenta:

«Los carlistas han exigido, mediante oficio, por supuesto, al ayuntamiento de Granollers un trimestre de contribucion, que asciende á sesenta y tantos mil reales, conminándole con bloquear la poblacion si no lo hace efectivo por todo el día de hoy.

—Continúa el bloqueo riguroso de Vich. Una persona que anteayer se hallaba en las inmediaciones de aquella ciudad, nos dice que una partida sitiadora se entretenía en disparar sobre un perro que salía de la poblacion. Los autores de esta hazaña movían gran algazara, vocando que ni á los perros debía dejarse salir.

—Hoy, ó á más tardar mañana, deben quedar armados y uniformados 400 hombres, que á las órdenes del general Contreras saldrán en breve á campaña.»

La Conviccion:

«Ayer aseguraban personas llegadas de Prats de Llusanes, que S. A. R. el infante D. Alfonso de Borbon se hallaba en dicha poblacion al frente de 3.000 legitimistas, y que habían salido en direccion á Moyá. Tambien se daba como cierta la noticia de que entre dichas fuerzas había seis piezas de artillería.»

La Esperanza:

«No habiendo observado la empresa del ferrocarril del Norte la neutralidad que le estaba ordenada respecto á la conduccion de tropas y pertrechos de guerra, los carlistas, según se nos asegura, le rompieron ayer por cuatro puntos en la provincia de Guipúzcoa.»

La Corresponsalencia:

«Dícese que la empresa del ferrocarril del Norte se muestra dispuesta á suspender el servicio de su línea en vista de los atropellos de que es víctima por parte de los carlistas del Norte.»

La Correspondencia:

«Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho telegráfico del alcalde de Tarragona: «Por conducto del alcalde de Leganiel sé que los carlistas mandados por Castillo han sido derrotados completamente en la sierra de Buendía, haciéndoles 14 muertos y casi todos los demas prisioneros.»

El Eco de España:

«Fijándonos en los focos principales de la insurreccion, diremos que el general Contreras ha salido ya de Barcelona á reunirse con la columna Vega para dar principio á las operaciones. Dicese que va muy animado, pero no sabemos cómo regresará, pues nos parece que como á sus antecesores,

les, le van á proporcionar serios disgustos las facciones. Estas no necesitamos decir que siguen campando por sus respetos en toda la parte de Cataluña, asustados á los voluntarios que encuentran á su paso y cobran por las contribuciones con la regularidad que el gobierno desearia para sí. Sin embargo, la Gaceta ya se permite hablar de Cataluña en el extracto oficial que publicó ayer, donde dice que se dió una batalla cogiendo prisioneros á los jefes Aran, de Lérida, y Baturo, de Balaguer.

Del general Nouvilles sabemos que era esperado anteayer por el general Pavia para hacerle entrega del mando del ejército del Norte. Entretanto las cartas de Bilbao, San Sebastian y Vergara, deploran el poco éxito de las columnas de operaciones, pues los jefes de partidas siguen haciendo su reclutamiento de mozos sin la menor novedad.

La empresa del ferrocarril del Norte se encuentra en una situacion bien apurada, y hasta se dice que se muestra dispuesta á suspender el servicio de la línea en vista de los percances de que es víctima.

En la provincia de Granada la insurreccion tambien sigue creciendo. Según La Libertad, en Aguiar se ha levantado una partida, ignorándose el número de hombres que la forman. Asimismo se dice que en el temerario pueblo del Salar se ha presentado otra con igual bandera y que por la parte de Baza se notaban síntomas sospechosos.

Con referencia á un telegrama recibido en aquella ciudad, dice el mismo colega que las tropas habían tenido un encuentro con la partida que va por las montañas de Loja; y como en aquel momento no se daban otros pormenores, creían algunos adivinar que el resultado fué poco favorable á las fuerzas del ejército, á cuya version se añaden que el jefe de estas había pedido refuerzos á Granada.

En Guadalajara y Toledo parece que se han levantado nuevas partidas, con lo cual se va generalizando el movimiento.

El Imparcial:

«Hoy nos parece extraño é inverosímil, que las empresas de ferrocarriles de Cataluña hayan podido ceder á un convenio con los carlistas en la forma que dice el siguiente suelto de la Imprenta de Barcelona del martes:

«Ayer objeto de graves comentarios el convenio que se supone celebrado entre las empresas de nuestros ferrocarriles y carlistas. De público se dice que las condiciones de este convenio son: pago á los carlistas de una cantidad mensual, y mediante ella estos se obligan á no perturbar la libre circulacion de las vías, reservándose detener los trenes, apoderarse de la correspondencia oficial y utilizarlos cuando les sea conveniente, al igual que las líneas telegráficas.

Aunque estas condiciones parecen absurdas porque constituirían una verdadera traicion al gobierno y al país, se dan de público como ciertas, y por lo mismo debemos las empresas de los ferrocarriles hacer público el convenio para evitar torcidas interpretaciones.»

Esta nos parece una de las muchas invenciones con que se pretende hoy tener alarmado al país.

Anteayer se presentó en el valle de Múzta y Vergara una nueva partida carlista de unos 40 hombres.

En Villagordo (Valencia), se notaba alguna agitacion en sentido carlista, habiéndose aido algunos vices á Carlos VII. La faccion de Pasajes pidió ayer raciones en Jacarilla de la Puente, en la provincia de Búrgos.

La partida de Pedro Arco se llevó 230 reales del puerto de Madagala, saliendo despues con direccion de Tulló.

Ayer se reunieron en Vistabella (Castellón), la faccion de Martínez y los dispersas de la partida Perera, dirigidos por Segarra; en número de unos 20 individuos.

La partida que vaga por la provincia de Albacete al mando del cabecilla Rodríguez y compuesta de unos 150 hombres, es activamente perseguida por una columna de la guardia civil y voluntarios de Almansa.

Ayer se presentaron en Leganés unos 100 hombres armados con bandera carlista. No se tiene más pormenores.

Se ha levantado una nueva partida carlista entre San Ciprian y Celanova, á media legua de Orensae.

Los carlistas aseguraban anoche que Saballs atacaría hoy á Gerona con todas las fuerzas de Cataluña reunidas.

Ayer se presentaron en la estación de Izarra 49 hombres al mando de Iturralde, destruyendo varios postes telegráficos y llevándose el aparato y un trimestre de contribucion que exigieron al ayuntamiento.

El tren que salió de Búrgos á las nueve y treinta minutos de la mañana, ha descarrilado en Valdeñilla.

La partida carlista Cucaña se encontraba ayer en Chodos con 40 hombres.

La partida carlista mandada por el cabecilla Oteazal, entró ayer en Ruñar, pueblo de la provincia de Lugo, y quemó los libros del registro civil.

En el expres: salió ayer tarde de Logroño el general Pavia, con direccion á Madrid, donde habrá llegado esta mañana.

Por las inmediaciones de La Serra (Tarragona) pasaron ayer las facciones que mandan Valles y Tallada.

A las diez de la mañana de ayer pasó por Montau el faccion capitaneada por Quico, activamente perseguida por la columna Cuevas.

En Valle de Montoto de Cornas, partido de Fonsagrada, se levantó ayer una nueva partida carlista de escasa importancia.

En la provincia de Orense aumentan los carlistas en pequeños grupos, pero las autoridades no conceden importancia al movimiento.

El tren expres núm. 10 se encuentra detenido en Brivesca por haber quemado los carlistas la estación de Santa Olalla, igual-

ándose el estado de la vía hasta Quintanapalla.

El gobernador interino de Búrgos añade algunos detalles á la detencion del expres número 10. Según se desprende de estos, los carlistas en número de 80 hombres armados, quemaron la estación de Santa Olalla; la fuerza de carabineros que viajaba en número de 20 hombres los ha batido y dispersado, regresando el tren á Búrgos.

La única columna que operaba en la provincia de Gerona de que forma parte el batallon cazadores de Manila, se ha negado á continuar la persecucion de los carlistas en actitud pacífica pero resuelta. Ha recibido orden de marchar á Tordera, pero no sabemos si habrá obedecido este mandato.

A las ocho y treinta minutos de la mañana de ayer pasó por Vitoria el tren expres ascenliente que conduce la expedicion extranjera.

El correo extranjero no pudo llegar ayer Vitoria por descarrillamiento del tren expres descendente en el túnel de Irún. Con este motivo se formó un tren especial para conducir el resto de la correspondencia.

Los voluntarios de la libertad de Búrgos se han aprestado para salir á combatir á las facciones de aquella provincia si fuera necesario.

Correspondencia particular de El Popular, sobre la que llamamos la atencion del gobierno.

Campo-Real 3 de Marzo.

Sr. Director de El Popular.

«Por si tiene el gusto de insertarlo en su apreciable periódico, voy á darle á V. detalles de la visita que nos ha hecho una partida carlista, que según se ha dicho, se ha formado en las inmediaciones de esa corte, habiéndose llegado á esta villa á las siete de la mañana, donde ha permanecido hasta las dos de la tarde. Y es compuesta de unos 120 hombres á las órdenes de un titulado comandante general del ejército real, llamado D. Isidoro Castillo.

Han exigido raciones de pan, vino, carne y cebada, llevándose 14 caballos y yeguas, algunos de ellos de valor de hasta á 5.000 reales, alpargatas, tabaco y otros varios efectos, dejando sus correspondientes recibos; Algunos fusos de esta villa se han marchado con ellos con direccion á Valdeñilla, donde probablemente pernoctarán, sin que á la hora que escribo estas letras, que son las siete de la noche, haya venido ninguna fuerza del ejército en su persecucion, á pesar de que deben tener conocimiento de ello las autoridades. En la partida vienen 12 artilleros del ejército y uno ó dos guardias civiles, y el resto de paisanos. Han derribado la lápida de la constitucion, las tabillas de consumos; han quemado todos los libros y papeles pertenecientes al registro civil, y han amenazado al alcalde que si para el día 15, que volverán, no les tiene cobrados un trimestre de contribucion, á él y al ayuntamiento harán responsable de ello. Esta es la verdad pura de cuanto ha pasado.

ASAMBLEA NACIONAL

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 6 de Marzo de 1874.

PRESENCIA DEL SR. MARTOS.

Abierta la sesion á las tres y cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se dió lectura de un dictámen de la comision que entendia en el proyecto relativo al establecimiento de un arbitrio destinado á la ampliacion y prolongacion del puerto de Palma de Mallorca, y de otro referente al proyecto sobre concesion del crédito necesario para que se saquen á subasta las obras de encauzamiento y prolongacion del puerto de Avilés, anunciándose que se imprimirian, repartirian y se señalaria dia para su discusion.

El señor marqués de SARDOAL: Señores representantes, me levanto con cierta desconfianza de mí mismo á explicar esta interpelacion, con la cual espero conocer la opinion del gobierno acerca de una cuestion importante y gravísima que preocupa á todo el vecindario de Madrid, y seguramente á todo el pueblo español, y sobre la que nada hubiera dicho á no creer que era preciso tratarla aquí, y que al procurar hacerlo así servia á la causa de la libertad, de él orden, ocupándonos de ella con franqueza y con lealtad.

El vecindario de Madrid, sin tener en cuenta las parcialidades políticas, y acordando en las reuniones que celebra por barrios y distritos que no se permitiera discutir en esas reuniones asunto político de ninguna especie, no se propone otra cosa que un fin lícito y honrado de todos conocido, y ningún peligro ofrecen por lo tanto esas reuniones al nuevo orden de cosas establecido.

Pero aquí se han hecho preguntas al gobierno, algunas en son de censura; y como no se hayan contestado todas en términos, en mi concepto satisfactorios, yo me creía en el deber de hacer una pregunta más concreta, que no fué contestada de una manera clara y terminante por el señor presidente del Poder ejecutivo: esto me movió á anunciar la interpelacion. No quiero, pues, dirigir censura alguna al Poder ejecutivo, pues conozco los nobles sentimientos y propósitos que animan á todos los individuos que le componen; pero habiéndose, tal vez por el calor de la improvisacion, contestado en algunos momentos con palabras insuficientes para inspirar confianza, esto podría llevar la alarma á las distintas clases sociales y romper la unidad que tan necesaria es, porque no es la manera de conservarla el hacer distinciones y clasificaciones arbitrarias.

Yo no vengo á hablar en nombre de las clases conservadoras ni populares, porque establecida la república, entre nosotros no hay derecho para hablar de clases, ni hay nada que autorice á hacer entre los ciuda-

danos españoles otras agrupaciones que aquellas que dependen de su propia iniciativa. De suerte que yo no vengo aquí á hacer un acto de oposicion, sino que vengo, en uso de mi derecho, á intervenir en los actos del Poder ejecutivo, á pedirle explicaciones que no habrá de negarse á dar, en nombre, no de ninguna clase social, sino de grandes intereses que así importan al partido republicano como á todos los partidos.

Dejenos, pues, estos á un lado, pues si bien representan más especialmente unos intereses ú otros, esas distinciones de partido que en el orden político son necesarias desaparecen, y de ellas debemos prescindir cuando se trata de altos intereses sociales.

Ya han reunido los vecinos en sus respectivos barrios; han cometido algun delito al reunirse? No. La Constitucion les autoriza á reunirse y asociarse para todos los fines de la vida que no se opongan á la moral y al derecho. Una vez reunidos, han tratado de la organizacion que seria más conveniente para la defensa de sus hogares, y han creído que cumplia á su propósito ponerse de acuerdo guardando cada uno su casa y teniendo su arma dispuesta para emplearla caso necesario.

¿Hay en esto algo que se oponga al derecho constituyente ni al constituido? ¿Hay algo, que dada la opinion del armamento nacional, hoy en boga, no se encuentre dentro de un derecho legítimo y perfecto? ¿Hay por parte del gobierno algun medio eficaz para impedirlo dentro de la ley? Y ahora pregunto: ¿Está dispuesto el gobierno á respetar el artículo constitucional que establece y consagra la inviolabilidad del domicilio?

El derecho de la defensa legítima no es necesario que se consigne en ninguna Constitución, porque está escrito en el corazón humano. El derecho individual de asociarse y reunirse para todos los fines de la vida que no se hallen en oposicion con ninguna de las prescripciones morales, está consignado en la Constitución.

No se ha ofendido para nada á la milicia de Madrid; estoy autorizado para decirlo y dispuesto á desmentir al que otra cosa crea. (El Sr. Carmona pide la palabra). Y, que en los momentos de vacilacion y peligro, y cuando muchos discutan si debían ó no entregarse las armas de la milicia he sostenido su espíritu, me he sobrepujado á otras opiniones y la he mantenido organizada, fuo puedo ser adversario de la milicia. Soy su amigo, y todos sus individuos saben que el antiguo alcalde de Madrid está dispuesto á luchar con ellos si es preciso en las calles, por defender la libertad y sostener el orden.

Así pues, si con hechos han de confirmarse las palabras del Sr. Castelar; si no queremos establecer divisiones; si el gobierno entiende que necesita el concurso de todos para fundar una forma de gobierno estable; si el Sr. Castelar da algo más al porvenir que al presente; si prefiere la consolidacion de la república al efímero y pasajero triunfo de haber sido el fundador de la forma republicana; si, en fin, piensa en ese banco como pensaba en estos, haga de modo que, sin perder el prestigio entre sus amigos, no aleje de sí elemento alguno de gobierno, y trate, por el contrario, de atraerlos á todos. Tenga el Sr. Castelar en el banco azul la misma dignidad que en la oposicion. El Sr. Castelar, que ha sabido oponer su elocuencia al torrente desbordado á veces de la demagogia, debe ser prenda de paz y de orden: aquel que tuvo valor suficiente para oponerse á exigencias absurdas cuando no tenía sobre sus hombros la inmensa y grande responsabilidad de regir los destinos de la nacion, debe hoy demostrar su firme propósito de sostener lo que ántes sostenia y de ser prenda de orden y sensatez para este país, asegurando para la sociedad paz y sosiego. Así lo espero de S. S. y de sus amigos.

El señor ministro de ESTADO: Hago completa justicia á la rectitud de miras y á la lealtad de intencion con que ha procedido mi amigo el señor marqués de Sardoal dirigiendo esta interpelacion al gobierno. El lenguaje mesurado y templadísimo de que se ha valido me obliga á imitarle en esto á mí, que uso en todas ocasiones un lenguaje mesurado, y que debo emplearle mesuradísimo desde este banco, en que no represento á un partido, sino á todas las clases, á toda la nacion.

Sin embargo, tengo que decir una cosa del pueblo de Madrid, de esas clases que empanan con su sudor la tierra ó los instrumentos de la industria; despues de haber recorrido varios pueblos de Europa, estoy orgulloso de ser ciudadano de esta gran ciudad, que sabe aliar tan perfectamente el orden con la libertad.

¿Ah, por qué circunstancias ha pasado el pueblo de Madrid! Abandonado á sí mismo en 1854, comparado, sin embargo, aquella revolucion, á pesar de que tiene alguna sombra, comparada con otras revoluciones extranjeras. En el año de 1868, no hay autoridad, no hay ejército; las puertas del Parque se abren; la monarquía, institucion de tantos siglos, se va, y el pueblo se encuentra entregado á sí mismo. ¿A quién faltó el pueblo de Madrid? ¿Qué domicilio violó? ¿Qué venganza tomó?

Y si esto decimos del pueblo, yo pregunto: ¿tiene el pueblo derecho á desconfiar en Madrid de las clases que se llaman conservadoras, título que considero poco propio? Lejos de esto, el pueblo debe mostrarse agradecido á esas clases; porque si se hubieran congregado en torno de la monarquía que ha desaparecido, contribuyendo á darle fuerza y esplendor, es seguro que á estas horas D. Amadeo de Saboya permanecería aún entre nosotros. Si aquí hay, pues, ideas, sentimientos, principios en los cuales las clases conservadoras y el pueblo se encuentran en union perfecta y en armonía indestructible, ¿por qué desconfiar el pueblo de las clases conservadoras ni estas del pueblo? La verdad es que cuando los medios de manifestarse la opinion están abiertos; cuando hay imprenta, tribuna, comicio; cuando por ellos y con el sufragio universal se puede llegar á to-

das las altas transformaciones políticas y sociales, nadie absolutamente debe pensar en la fuerza, y los que en ella piensan dan en esto un signo de su propia debilidad.

Sobre una cosa llamo la atención de las Cortes, y no he de dar más explicaciones aunque se me pidan, porque al gobierno no se le puede negar el derecho al silencio; si aquí hay algo alarmante y perturbador, no está dentro de lo que se llaman puras instituciones democráticas, sino que viene de otras instituciones que se han creído único baluarte de la autoridad y del gobierno.

Pues no podemos prescindir de la ley, y yo estoy dispuesto a sostener hasta el último momento la autoridad de las leyes. Tenemos en el gabinete un hombre acostumbrado a aplicar la ley como un magistrado, y ese hombre ha dicho que el entendiendo que para armarse hay que someterse a la ley y cumplirla. Esta es la conducta del gobierno, y en ella es absolutamente inatacable. Pero tratemos la cuestión bajo otro punto de vista. En los países más civilizados todo ciudadano tiene derecho de armarse; prescindiendo de que a pesar de este derecho se exige una contribución al que compra y tiene un arma, y que por consiguiente ha de dar parte a la autoridad de que la tiene. Pues bien; derecho de comprar un arma, indudable; el de reunir sin ellas, perfecto; reunión con armas, ilegal, y el gobierno debe disolverla. Desde el momento que una fuerza se organiza debe someterse a la ley, y he aquí trazada claramente la conducta del gobierno.

Voy a concluir diciendo una cosa. Es necesario que nadie se alarme; ha en mal los que sin más patrimonio que su trabajo predicán contra las clases ricas; pero ha en mal también estas clases, que menosprecian desde las alturas de su fortuna a lo que ellos llaman la plebe.

El Sr. Olave apoyó al gobierno.

El Sr. Carmona habló para una alusión hecha a la milicia nacional.

El Sr. Sardoal rectificó en un largo discurso, terminándolo con estas palabras:

Señores, aquí no se arman los conservadores; se arma el pueblo, pobres y ricos, artesanos y capitalistas, y hasta el señor Suñer y Capdevila se ha alistado en su barrio. (El Sr. Suñer y Capdevila pide la palabra para una alusión personal.)

Antes de ayer se reunieron varios ciudadanos de las calles de la Comadre y Calatrava y fueron disueltos por grupos armados. ¿Cree S. S. que habian pagado su licencia de uso de armas estos caballeros disolventes?

Y voy a concluir, con las siguientes preguntas que exigen una contestación categórica, afirmativa ó negativa: ¿es lícita la asociación de los vecinos honrados, ó mejor dicho, de los vecinos todos, porque pueden pretender alistarse los que sean honrados y los que no lo sean? Buen cuidado tendrán los que no lo sean de averiguar si son realmente honrados los que desean ingresar en la asociación; y si no lo son, los vecinos harán una división más justificada que la que ha hecho el Sr. Castelar entre el pueblo y la clase media. (Cha voz: No.) ¿No? Pues vaya en tan buena compañía el que lo solicite. Yo, por mi parte, prefiero ir solo. ¿Entiende el gobierno que es lícita la reunión de vecinos para los fines que todos conocemos? ¿Piensa el gobierno no oponerse directa ni indirectamente a que esa organización se lleve a cabo? ¿Está dispuesto a dar a los ciudadanos toda clase de garantías para que puedan hacer uso de su derecho? Yo estimaré que el Sr. Castelar me conteste de una manera satisfactoria. (Aprobación.)

El señor ministro de ESTADO: Declaro que no soy de ánimo tan fuerte como el señor marqués de Sardoal. S. S. tiene la suficiente posesión de sí mismo para pronunciar discursos de oposición, y yo no lo tengo para pronunciar discursos ministeriales. ¿Feliz esta forma de gobierno? Aquí no hay la autoridad de un rey que resguardar; lo que el gobierno debe defender desde aquí es la autoridad, la ley y el orden social, y defenderá esta causa a costa de todos los sacrificios. El gobierno no tiene que responder de ningún movimiento de la opinión que esté fuera de su jurisdicción.

En todas las naciones ha habido estos movimientos de la opinión. Inglaterra es una de las naciones de más estabilidad, y sin embargo, allí cuando el movimiento de los carlistas se armó todo el mundo; y cuando se temió la irrupción de Napoleón III, se armaron los ingleses hasta los dientes; pero yo reto al señor marqués de Sardoal a que me diga cuándo el gobierno inglés ha renunciado a la dirección de la fuerza pública.

Yo he vivido algún tiempo en Suiza; allí todo ciudadano es soldado, pero no puede salir a la calle armado sin la orden competente de la autoridad superior. En los Estados Unidos, todo ciudadano tiene derecho a tener una arma, pero está bajo la dirección de la autoridad. Esto es elemental, y no quiero recordar las cosas que han sucedido en estos cuatro años de gobierno tan fuertes de que nos hablaba su señoría. La responsabilidad que haya en ello recaerá sobre mí, porque al cabo era oposición, y yo acepto esa responsabilidad. Pero no han sucedido milos de accidentes? ¿Valía la pena de recordarnos el accidente de esta mañana? ¿Qué ha sucedido? Que han tenido noticias los vecinos de una casa de que iban a ser atacados por facinerosos, han pedido socorro, ha ido la policía, ha encontrado siete ladrones y ha muerto a uno de ellos.

Y qué gesto no sucedía en tiempo de la gloriosa monarquía? Con esto, señores, no se hace más que atizar el fuego. Amantes de la autoridad ¿qué respeto tenéis a la autoridad de esta Asamblea? (Aplausos.)

Y voy a constar a S. S. Todo ciudadano tiene derecho a poseer una arma; la organización de la fuerza está sometida a la autoridad de las leyes, y todos tienen el deber de someterse a esa autoridad.

El señor marqués de SARDOAL: Quedo satisfecho de las palabras del Sr. Castelar. Todo ciudadano tiene el derecho de poseer un arma, o las que quiera, y seguramente para hacer uso de ellas en su de-

fensa; todo ciudadano tiene el derecho de asociarse para fines lícitos; la organización de la fuerza pública depende del gobierno. Yo lo estimo así también. La existencia de lo que no es fuerza pública está fuera de la acción del gobierno.

El señor ministro de ESTADO: Conviene la claridad. Todo ciudadano tiene derecho de asociarse sin armas; toda asociación armada debe ser disuelta por la fuerza pública; todo ciudadano tiene derecho a poseer un arma; la organización de la fuerza pública y de las asociaciones armadas compete, no al gobierno, sino a algo que está sobre el gobierno, a las leyes.

El señor marqués de SARDOAL: Mucha claridad pide el Sr. Castelar, y mucha claridad pedimos todos. Todo ciudadano tiene el derecho de poseer una arma; todo ciudadano tiene el derecho de asociarse sin armas; todo ciudadano tiene el derecho, una vez asociado, de proponer aquello que no se oponga a la moral y al derecho.

Pues bien; los ciudadanos tienen las armas en sus casas, y el gobierno ignora esto, ó lo debe ignorar.

El señor ministro de ESTADO: No seamos ergotistas, porque eso demuestra que no hemos perdido, a pesar del plan filosófico de estudios que aquí ha dominado mucho tiempo, y que tuvo su nombre célebre, las tradiciones escolásticas. Hay un derecho perfecto de inviolabilidad del domicilio; mi casa arde, el señor marqués de Sardoal entra para apagar el fuego; le parece bien que yo le llevara a los tribunales por haber violado mi domicilio? No tengo que decir más que una cosa: el gobierno respetará todos los derechos escritos en la Constitución, y hará cumplir, a pesar de todos y contra todos, la autoridad de las leyes. (Aplausos.)

El Sr. Suñer y Capdevila hizo uso de la palabra para una alusión personal.

Leído el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley sobre organización de 80 batallones de voluntarios, y abierta discusión sobre él, el señor general Gándara lo impugnó, contestándole el Sr. Socías.

Después de tercer el Sr. Sanz, dijo El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez) Orden del día para mañana: elección de dos vicepresidentes; dictamen sobre dispensa de derechos a los hierros que se introduzcan para el ferrocarril minero de Luchana al Regato; sobre concesión de ferrocarriles de Cádiz a Málaga y de Osuna a Casariche, y sobre restablecimiento de la legación de España en Suiza, y los demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión de D. Emigdio Santamaría, gobernador de Málaga. Nombrando para este puesto a D. Francisco Puente Jimenez.

Admitiendo la dimisión a D. Joaquin Carrasco Molina, gobernador de Granada, y nombrando en su reemplazo a D. Ricardo Lopez Vazquez.

Se declara cesante a D. Jorge de la Riva, gobernador de Huesca, nombrando para este cargo a D. Manuel Talavera.

Por el ministerio de Estado no se admiten las dimisiones que han presentado don Eulogio Florentino Sanz y D. Juan Manuel Pereira, el primero del cargo de embajador de España, cerca de S. M. Serriflana, y el segundo del mismo cargo cerca del emperador de la China.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se nombra vocal de la junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, a D. Manuel Villar y Garcia.

Se admite la dimisión que del cargo de gobernador militar de la provincia de Tarazona, ha presentado D. Pedro Gomez Medevilla. Se nombra para este puesto a D. Baltasar Hidalgo de Quintana.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Hoy recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Roma 4.

Se desmiente la noticia dada por la prensa francesa de que el Papa escribió al conde de Chambord aconsejándole que hiciera concesiones.

El gobierno ha acordado nombrar un comisario especial para que negocie con el representante francés el tratado de comercio entre Italia y Francia.

Berlin 4.

El gobierno ha resuelto proponer al Parlamento que las autoridades civiles se encarguen del registro civil.

Se cree que se aprobará también el establecimiento del matrimonio civil.

Lisboa, 5.

Hoy ha zarpadola fragata italiana «Conti-Verdi».

Los dos agentes de las sociedades obreras, presos en Oporto, han sido puestos en libertad.

La Cámara hereditaria aprobó ayer el proyecto llamando a la reserva.

El obispo de Viena, jefe del partido reformista, combatió el proyecto.

El Diario popular cree que se está preparando una manifestación pacífica contra el llamamiento de las reservas.

La huelga de los manipuladores de tabaco en Oporto ha concluido despues de algunas concesiones de los jefes de fábrica.

Tranquilidad.

Paris, 5.

En la bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 57-30.

El 5 por 100 id. a 91-20.

Exterior español a 23 1/2.

El interior a 20 1/8.

Consolidados ingleses a 92 5/8.

Bolsin.—El exterior español viejo a 22 15/16.

El de 1872 a 22 9/16.

El interior español a 19 7/8.

Versalles 5 noche.

Asamblea nacional.—Se aprueba el artículo 1.º del proyecto de ley de la comisión de los 30, y parte del 2.º

La izquierda ha acordado votar a favor del gobierno.—Fabry.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí cómo El Imparcial explica el suceso ocurrido ayer en el paseo de Atocha con la guardia civil:

«Ayer tarde ocurrió un hecho en las cercanías de Madrid, al que se daban diversas interpretaciones a cual más exageradas y erróneas. Con datos positivos vamos a referir el suceso que, como verán nuestros lectores, tiene escasa importancia.

Una columna de guardia civil, compuesta de secciones de infantería y caballería, dirigiese a la capital al mando de un comandante: en las inmediaciones de Atocha un sargento y varios individuos que marchaban a la cabeza de la columna, se negaron a continuar por el camino señalado por su jefe, empuñándose en seguir otro por el interior de la capital. Reprimidos aquellos por el último, y cuando este se esforzaba en persuadirlos de lo inconveniente de su conducta, cayó al suelo uno de los guardias, disparándose casualmente y a consecuencia del golpe el fusil, circunstancia que produjo la alarma consiguiente entre las personas que se hallaban próximas al lugar del suceso.

Debe advertirse que tanto el sargento como los guardias que manifestaron aquel acto de insubordinación no se hallaban en el pleno uso de sus facultades, según nos dice persona muy autorizada, por haberse excedido en la bebida momentos antes en una de las paradas hechas por la columna.

De esta manera se explica sencillamente el suceso que terminó con aquel incidente, siendo de todo punto inexacto cuanto se diga y no se halle conforme con lo que acabamos de relatar.

Excusado parece añadir que se instruyen diligencias con sujeción al severo reglamento a que está sometido el benemérito cuerpo de la guardia civil.

Es muy probable que antes de que se dé cuenta en la Asamblea del dictamen de la comisión sobre el proyecto de suspensión de las sesiones, vuelva a celebrarse una junta general de la mayoría de la Cámara.

Los individuos del poder ejecutivo señores Figueras, Castelar y Salmeron, celebraron anoche una conferencia de cerca de hora y media con la comisión del dictamen relativo al proyecto para suspender las sesiones de la Asamblea.

Sobre el resultado de esta entrevista se guarda una absoluta reserva.

Es inconcebible el estado en que se encuentra la población de Alcaudete (Jaen), cuyo vecindario, al decir de una de las autoridades, está sufriendo toda clase de vejámenes.

Parece que anoche se reunieron los voluntarios, con sus oficiales a la cabeza, y recorrieron las calles haciendo disparos sobre las casas de los republicanos más caracterizados: hechos que hacen temer graves conflictos.

Ya se ha puesto en claro la noticia que, desfigurada, circuló por Madrid, acerca del desarme de algunos carabineros en Málaga.

Segun carta que tenemos a la vista, el hecho se verificó dentro de dicha población y en el momento de dirigirse unos sesenta hombres de aquel instituto, con su jefe a la cabeza, en dirección a la aduana. El pueblo se apoderó del armamento sin que los carabineros opusieran resistencia alguna, y las espaldas de los oficiales pasa-

ban de mano en mano entre los autores del hecho como objetos de curiosidad. Así lo refiere la correspondencia a que nos referimos.

En Lucena (Córdoba) reinaba ayer algún sentimiento de hostilidad contra el ayuntamiento; pero la presencia de una comisión enviada por el gobernador de la provincia templó los ánimos, y a la una de la tarde quedó completamente restablecida la tranquilidad.

Por el ministerio de la Guerra se ha prevenido a las maestranzas y parques que remitan sin pérdida de tiempo los efectos que hayan de figurar en la exposición de Viena, y que deben ser embarcados el día 30 del actual.

En un periódico malagueño de anteayer leemos:

«Háblase de graves sucesos ocurridos en la villa de Monda, entre los dos partidos en que desgraciadamente se halla dividida aquella población: por este motivo se dice que tampoco ha sido respetado un delegado del gobernador de la provincia, que llegó con objeto de tranquilizar a aquellos habitantes.»

La diputación provincial de Madrid tiene ya corrientes y en disposición de entregar a los interesados las licencias absolutas de los que redimieron a metálico en el último reemplazo.

Anteayer se celebró la anunciada sesión del ayuntamiento, a la que se daba gran importancia, por suponerse que en ella debía tratarse la cuestión de los alcaldes de barrio, relacionada con el armamento de los vecinos. Así fué en efecto; presentándose una proposición de los Sres. Horcasitas, Carnicero y otros, pidiendo la destitución de los alcaldes de barrio; impugnada fuertemente por la mayor parte de los concejales, fué retirada por sus autores, acordando el municipio abrir una información sobre los hechos en que han intervenido los citados alcaldes, para resolver sobre su conducta con conocimiento de causa. Suspendida la sesión por lo avanzado de la hora, mañana continuará para tratar de los asuntos pendientes.

Uno de los gritos que con más insistencia repiten los federales de Málaga es el de «Mueran los cristianos.»

Ayer a las ocho de la mañana salió de Valencia el vapor de guerra italiano Cambric, que conduce los equipajes de los reyes de España.

El señor conde de Rius permaneció en Madrid, a su regreso de Lisboa, muy pocas horas, continuando inmediatamente su viaje con dirección a Paris.

Parece que se han utilizado algunos carruajes y caballos de los que fueron caballerizas reales para servicio del Estado, compensando de este modo los gastos que su conservación y entretenimiento producen.

La junta directiva de la mayoría estuvo anoche reunida por espacio de dos horas en el salón de la presidencia del Congreso.

Esta tarde celebrará la comisión de dictamen una nueva entrevista, que puede considerarse como definitiva, con el poder ejecutivo.

El ayuntamiento de Murcia ha mandado que los sereños canten: ¡Viva la república federal!

La revolución en sentido socialista ha estallado ya en Rusia. Hé aquí lo que escriben de Brody, con fecha 28 de Febrero, al periódico Vorotzeitung:

«Los aldeanos se han sublevado en masa en la Ucrania, la Volhynia y la Podolia, como resultado de las agitaciones socialistas.

Los revoltosos no tienen idea de los principios que proclaman; pero sus jefes saben perfectamente lo que piden. Entretanto asesinan a los propietarios, les saquean y les incendian sus casas y propiedades. El pánico, el desorden y el terror están a la orden del día.

El gobierno ha mandado tropas para someter a los revoltosos, pero han sido rechazadas.

El choque ocurrido el lunes por la mañana en la línea férrea de Jerez a Cádiz, a dos kilómetros de aquella ciudad, recono-

ció por causa que el jefe de la estación del Puerto de Santa María pidió por telégrafo a la de Jerez una máquina de reserva para auxiliar a un tren de balastro, y dicha estación por una mala interpretación envió la máquina para el tren de viajeros que en aquel momento caminaba con dirección a dicha ciudad. Del choque han resultado algunos viajeros contusos y un empleado de la línea herido, aunque no de gravedad. Del material del tren han sufrido deterioro un coche, un furgón y las dos máquinas que chocaron entre sí.

Un periódico de Jerez añade pormenores tristísimos, y dice que algunos viajeros están decididos a que se haga justicia y se exija la debida responsabilidad por el siniestro.

Es cosa ya demostrada que han roto sus recientes relaciones doña Isabel de Borbon y el duque de Montpensier.

La situación de Málaga es cada día más alarmante.

Los republicanos creen que muy pronto veintidos provincias proclamarán la república federal.

SANTO DE HOY.

Santo Tomás de Aquino, doctor; Santa Perpetua y Santa Felicitas, mártires.—No se debe comer carne.—Tempora.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and ÚLTIMO PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

El 3 por 100 interior ha subido 35 céntimos; el exterior 50; los billetes hipotecarios 40; los bonos 75, y los ferro-carriles 10.

ESPECTACULOS

Teatro Nacional de la Ópera.—No hay funcion.

Español.—A las 8 1/2.—F. 169 de abono. T. 3.º par.—Leyes del honor.—Los dos sordos.

Zarzuela.—No hay funcion.

Variedades.—A las ocho y media de la noche.—Un ramillete, una carta y varias equivocaciones.—Un ente singular.—Una idea feliz.

Martin.—A las 8.—Pasión y muerte de Jesús.

Eslava.—A las ocho de la noche.—El sobrino de mi tía.—La mamá de mi mujer.—Las dos joyas de la casa.—Cuadros disolventes.

Romea.—A las 8.—Corona y gorro frigio. España y Portugal.—Corona y gorro frigio.—El Secreto.—Baile.

Teatro del Recreo.—No hay funcion.

Teatro de la Alhambra.—A las ocho.—La bola negra.—Jugando al escondite.—Las hijas de Elena.—Mal de ojo.—Baile.

Capellanes.—A las ocho.—Los obreros.—¡Alza pili!—Consecuencias del alza pili.—Viva la república.—Baile.

PRECIOS DE INSCRICION.—Anuncios: por un día 10 cmos. de peseta la línea; por 2 a 6; por 3 a 5; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. II de Cuaremas, stas. Francisca v. rom. y Catalina de Bolonia vg.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas Agustinas.—Indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 8.
Frigo del país, de 11 37 a 13 25 pts.
Cebada, . . . de 6 00 a 6 00
Maíz, . . . de 7 00 a 7 75

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena.	12 30 n.	3 30 m.
— de Alicante.	3 15 t.	10 30 m.
— de Lerica.	8 30 n.	1 t.
Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana a las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

NODRIZA.
Una joven de 18 años, casada, leche de un mes, desea criar para casa de los padres. Plaza de la Paja, núm. 6, barrio de S. Benito, darán razón. P.—8—6

DESCOMUNICACIONES.
COMUNICACIONES.
Garantía de asistencia de los más violentos dolores de cabeza.—Conservación de la vista y la audición.
Depósito en España, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Se necesita un muchacho de 12 a 15 años para aprendiz de cajista.



Hallar a medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin dudar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema resuelto y resuelto por el Doctor Dehaut. Contrariamente a otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas frías (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que más le convengan según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación conveniente compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno a purgarse tan a menudo como lo exige el establecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que administradas así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes e interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica*, en un volumen en 8.º de 480 páginas, ob a escrita esp. calhente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otra comprenden fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las e. e. medidas, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Consta también de las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habilitar el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* esta autorizada a dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que busque de este remedio.

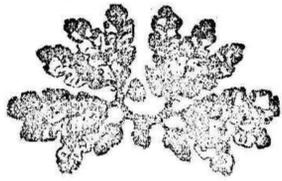
En Murcia, D. Lucas Serrano, 78—15

El Amigo de Confianza.
tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.
Punto de venta en Murcia, redacción de LA PAZ.

Letras en blanco para giro.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL FOLLETIN.

Este semanario ve la luz en Málaga y en Madrid todos los domingos, bajo la dirección de D. José C. Bruna. Está dedicado a la buena sociedad del bello sexo y vende los productos líquidos de la suscripción a actos de beneficencia con la intervención de una junta de señoras y señoritas, cuyo número se eleva ya en toda España al de DOSCIENTAS.—Precios de suscripción, un trimestre 9 rs.—Administración en Málaga, calle de Alamos, núm. 35.—Se envía un número gratis a las personas que deseen conocer la publicación.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para curar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al cabello. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calpebra.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallaran los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., aun real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, a medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, a 25 cmos.
Parte de defunción, a 25 cmos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, a 25 cmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, a 25 cmos.
Parte de nacimiento, a 25 cmos.
Fees de vida, a 25 céntimos.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.
Papeletas 1.ª columna. . . 30
Id. 2.ª id. apaisadas. . . 60
Id. 3.ª id. id. . . 120
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

POESIAS

Srta. D.ª **Eladia Bautista y Patier.**
precedidas de un prólogo

D.ª **Faustina Saez de Melgar.**
Se vende a 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

LECCIONES ELEMENTALES

de *Economía política y Estadística* por D. **JUAN LOPEZ SOMALO**, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad Libre de Murcia.
Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende a 16 rs. en Murcia o se envía fuera, franco de porte, al que se remita en letras 19 rs.
A los libreros que tomen de 10 a 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.

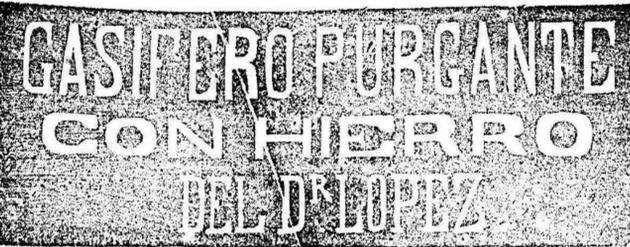
Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, preciosos baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIENICOS-DENTIFRICOS de espuma de coral.

Importados a la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colores y elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encías y evitan las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja.
Depósito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente a todas las edades y a todos los temperamentos.
A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.
Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Rufina, 10.

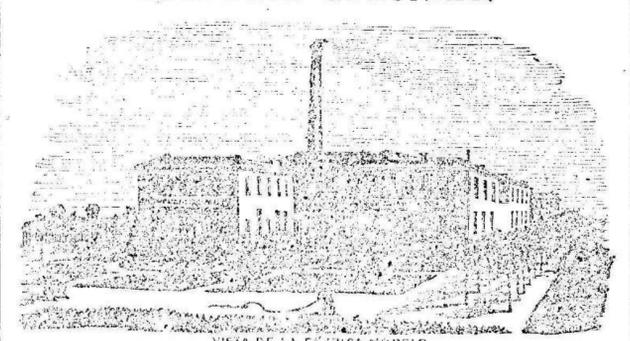
LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las terribles.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—257

PILULAS DE HOGG

1.ª **PILULAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA.** Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil o imposible.
2.ª **PILULAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO.** para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruación difícil) y también para fortalecer los temperamentos debilitados.
3.ª **PILULAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE.** para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generadas de la economía.
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, a Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrrell hermanos, Escorial, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.
En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.
En Murcia, D. Lucas Serrano. 36—21

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
Doce medallas de premio.
CAFES, TES, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal, Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la mercadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de S. Antonio.

VEJIGATORIO PAPER DE ALBESPEYRUS

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD de Francia.
Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas.
Vejigatorio de Albespeyros.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable a los médicos que ejercen su profesión en el campo y puchos pequeños.
Papel de Albespeyros.—Preparación sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—No hay nada mas limpio.—Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las **CAPSULAS DE RAQUIN.**
En Murcia, D. Lucas Serrano. 16—1

Se timbra
papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE
Teintura por excelencia De DICQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior a todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.
En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin. 50—26

En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin. 50—26

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros

QUE POSEE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Trapería, 1, Murcia.

Acete de hígado de baculao puro de Hogg.	Jarabe de rabano iodado.
Capsulas e inyeccion de metico.	Jarabe de rabano iodado ferruginoso.
Cigarrillos de cannabis indica: an-tiasmáticos.	Jarabe de quina ferruginoso.
Elixir digestivo de pepsina.	Jarabe y pasta de sabin de pino.
Fosfato de hierro soluble de Lerca.	Píldoras y unguento Holloway.
Gazeo: específico contra la coqueluche.	Pomada de la viuda de Farnier.
Inyeccion Brou.	Vino de quina ferruginoso al malaga.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUIZ PÉREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es de cur, de los medicos antes mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la cura de la anemia, en las Escrofulas, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas clases de pérdidas. Lo tienen sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades. Los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.—Precio 10 rs. frasco.—Depósito central, D. Manuel Pastor, Montera, 1, Madrid.
En Murcia D. Manuel Martínez, Plateria, núm. 53.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.
Las píldoras Holloway sobrosalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROGRESO HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

De las vias urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe de Blayn, hecho con los retoños del pino abeto y el bálsamo de tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. BLAYN, farmacéutico, 7, rue du Marché, Saint Honoré, Paris. En Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, a 11 y 18 reales.—En Murcia D. L. Serrano. 12—15

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorguél, 19.

Por dos reales.
DISCURSO fúnebre pronunciado, por el Dr. D. Félix Martínez Espinosa en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del doctor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

En Murcia, D. L. Serrano 36—12 Calle de Zoco, núm. 5.